

ACTA No. 6
DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA ASESORÍA TÉCNICA Y FINANCIERA ASTYF CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito, el día 28 de febrero del año 2020, en las oficinas de la compañía **ASTYF CIA. LTDA.**, ubicadas en la calle Av. Lola Quintana y 29 de mayo, siendo las 15h00 horas, se reúne la Junta General Universal Ordinaria de Socios de la Compañía, con la asistencia de los siguientes socios: Gabriela Elizabeth López Sosa, propietaria de 1.000 participaciones; María Esther Ojeda Rojas, propietario de 1.000 participaciones, Verónica Margoth Aguilar Caspi, propietario de 1.000 participaciones. Las participaciones tienen un valor nominal de un dólar (US \$ 1,00) cada una. Se encuentran pagadas en su totalidad. El capital de la compañía es de tres mil dólares.

Preside la Junta la señora Gabriela Elizabeth López Sosa y actúa como Secretaria, de acuerdo con el estatuto social, el Gerente de la Compañía, señor Bernal Díaz Héctor Oswaldo.

Estando representada la totalidad del capital social de la compañía **ASTYF CIA. LTDA.**, los socios deciden constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Socios, de conformidad con lo previsto en el art. 238 de la Ley de Compañías renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa para tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el informe de Gerencia correspondiente al ejercicio económico del año 2019.
2. Conocer y resolver sobre los estados financieros al 31 de diciembre de 2019.
3. Conocer y resolver sobre el estado de resultados del ejercicio económico 2019.

El Presidente declara instalada la sesión y la Junta pasa a tratar cada uno de los puntos del orden del día.

1.- Conocer y resolver sobre el informe de Gerencia correspondiente al ejercicio económico del año 2019.

El señor Bernal Díaz Héctor Oswaldo, Gerente de la Compañía, presenta el informe de su gestión durante el ejercicio económico del año 2019. Realiza una explicación de los

negocios desarrollados durante el ejercicio económico mencionado. La Junta aprueba el informe y dispone que se agregue al expediente de esta Junta.

2.- Conocer y resolver sobre los estados financieros al 31 de diciembre de 2019.

La Administración presenta a consideración de la Junta General los siguientes estados financieros cortados al 31 de diciembre del 2019, bajo Normas Contables.

1. Estado de Situación Financiera
2. Estado de Resultados
3. Estado de Cambios en el Patrimonio
4. Estado de Flujos de Efectivo por el Método Directo.

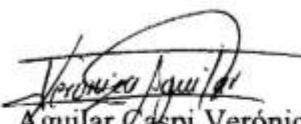
La Junta General aprueba por unanimidad los estados financieros señalados anteriormente y dispone que se agreguen al expediente de esta Junta.

3.- Conocer y resolver sobre el resultado integral del ejercicio económico 2019.

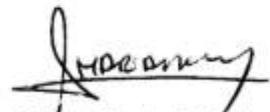
La Junta General de Socios resuelve por unanimidad dejar en la cuenta Ganancias Acumuladas, la ganancia del ejercicio fiscal 2019 por USD 139,49 (incluido el valor del impuesto mínimo a pagar acorde al formulario 1021 del ejercicio fiscal 2019).

A Ganancias Acumuladas: US \$ 139,49

Se levanta la sesión a las 18h00.



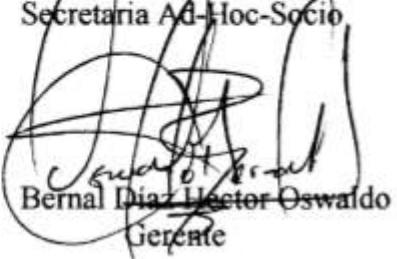
Aguilar Caspi Verónica
Presidenta Junta-Socio



Ojeda Rojas María
Socio



López Sosa Gabriela
Secretaria Ad-Hoc-Socio



Bernal Díaz Héctor Osvaldo
Gerente